

Santa Marta, 26 de julio 2021.

INFORME: En la fecha paso al despacho del Señor Juez el presente despacho comisorio proferido por el Juzgado Quinto de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá, informando que nos correspondió por reparto judicial. Ordene.

Pedro M. Maldonado P.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SANTA MARTA

RAD: DESPACHO COMISORIO 2373
Radicado N°.11001-40-03-032-2012-00932-00

Santa Marta, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, se auxiliará la comisión conferida en el despacho comisorio N°.2373 conferida por el Juzgado Quinto de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá y de conformidad con el parágrafo del Art. 595 del C.G.P, se libraré despacho comisorio al señor Inspector de Tránsito y Transportes de Santa Marta, Magdalena, a fin de que se sirva materializar el secuestro ordenado en auto de fecha 23 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Quinto de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

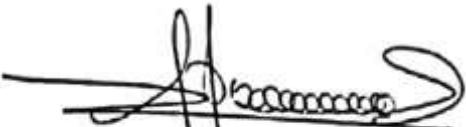
PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Quinto de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Bogotá dentro del Proceso Ejecutivo Singular con Radicado N°.11001-40-03-032-2012-00932-00 seguido por Banco Davivienda contra Edgar Barros Romero Barrios

SEGUNDO: Comisionése al señor Inspector de Tránsito y Transportes de Santa Marta, Magdalena, para que se sirva llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo automotor de Placa: REN-639, que se encuentra a disposición del Juzgado comitente en los patios del PARQUEADERO Y TALLERES UNIDOS, ubicado en la calle 24 N°.19-180, kilómetro 8 vía a Gaira, Santa Marta. Con las facultades conferidas de conformidad con el art.40 del CGP, incluso con facultades para nombrar secuestre y fijarle honorarios provisionales. Librese el despacho comisorio del caso.

TERCERO: Nómbrase secuestre a SAUL JOSÉ KLIGMAN CERVANTES, quien figura en la lista vigente de auxiliares de la justicia. Notifíquesele este auto personalmente.

Notifíquese y Cúmplase,

EL JUEZ,


RAÚL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA SANTA MARTA, <u>27 de Julio de 2021</u> NOTIFICADO POR ANOTACION EN ESTADO N° <u>082</u> Y POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FECHA A LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS.  PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA SECRETARIO
--